AYUNTAMIENTO DE CEUTA



Mount of Alabana day, Landin

BOLETIN OFICIAL



THE REPORT OF THE PROPERTY OF

Control of the second of the second

o grant of the state of the state of the

Año XXXI

Acada Sat 1991 i G. 7 TO CAT OF EARLY 38 JAN 39 3

Número 1.570

Dirección y Administración The state of the s

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

	Años	Saldos en fin de cada año		Aumento por año
	1.938	62.258,74		
	1.939	80.505,36		18.246,02
	1.940	100.405,60		19.900,24
	1.941	176.740,35		76.334,75
	1.942	451.287,64		274.547,29
	1.943	690.636,68	ar si traca	239.349,04
	1.944	808.986,42		118.349,74
	1.945	838.438,41		29.451,99
	1.946	1.037.287,47		198.849,06
	1.947	1.367.050,81		329.763,34
43	1.948	1.543.510,89		176.460,08
	1.949	2.459.373,95		915.863,06
	1.950	3.454.501,48		995.127,53
	1.951	3.618.242,49		163.741,01
	1.952	4.865.439,68		1.247.197,19
	1.953	6.009.343,72		1.143.904,04
	1.954	9.736.548,03		3.727.204,31
	1.955	15.599.084,89		5.862.536,86

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100 Libretas Escolares al 2 por 100 Imposiciones a un año al 3 por 100 Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1º/o Custodia de Valores Operaciones de Intercambio con todas las Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3 Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043. Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433. Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DECEUTA

Se publica los Jueves

egi jeje. Ropusaku

A STATE OF STATE OF STATES

8 de Noviembre de 1956

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00 Pesetas anuales		
Anuncios comerciales (dozavo página)	<i>3</i> 0,00	} <u>გ</u> ∉≫	
Sugaripoión-Anuncio	75,00	: 370	្រំ ទៀតទោះ 🗎 សម្រើប្រើប្រើប្រ
Anuncios Oficiales	2,00) 13 i 3 0	imea.
	771111		
Número suelto	1,00)	ejemplar
Id. y Avisos particulares Número suelto Id. atrasado	1,50) >	one y ee ≯ in the state of t
<i>∞</i> *		nnin 11	COUNTRACTO 1

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los dias de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 . 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30. Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Delegación Provincial de Trabajo

men de Ceuta

HORARIO DE TRABAJO

A propuesta de la Organización Sindical; oída la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y Colegio Oficial de Farmacéuticos, y teniendo en cuenta las circunstancias locales, clima, costumbres, necesidades de la industria y el comercio, su régimen de trabajo y conveniencia general, vengo en señalar de conformidad con las facultades que me confieren las Leyes de 4 de Julio de 1918 y de 1.º de

Julio de 1931, relativas a la Jornada de la Dependencia Mercantíl y Máxima Legal, el siguiente horario de apertura y cierre de establecimientos mercantíles e industriales:

COMERCIO EN GENERAL

Mafiana, de 9 a 13. Tarde, de 16,30 a 20,30

De 1.° de Octubre a 1.° de Abril:

Mañana, de 9 a 13. Tarde de 16 a 20

En cuadto a las FERRETERIAS, se mantiene el horario siguiente, que viene rigiendo para las mismas.

De 1.º de Abril a 1.º de Octubre:

Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 16 a 20

De 1.º de Octubre a 1.º de Abril:

Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 15 a 19

COMERCIO DE ALIMENTACION

De 1.° de Abril a 1.° de Octubre: Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 17 a 21 De 1.° de Octubre a 1.° de Abril: Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 16 a 20

PELUQUERIAS

De 1.º de Abril a 1.º de Octubre:
Mañana, de 9 a 14. Tarde de 16 a 21
De 1.º de Octubre a 1.º de Abril:
Mañana, de 9 a 13,30. Tarde de 15,30 a 20
Los sábados y vísperas de fiesta, podrán diferir el cierre hasta las 22 horas.

CONSTRUCCION

Mañana, de 8 a 12. Tarde, de 14 a 18 (Invariable para todo el año)

FARMACIAS

De 1.º de Abril a 1.º de Octubre:

Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 17 a 21

De 1.º de Octubre a 1.º de Abril:

Mañana, de 9 a 13. Tarde, de 16 a 20

Los domingos y festivos abrirán en turno de guardia, conforme a lo establecido por el Colegio.

BANCA OFICIAL Y PR VADA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Mañana, de 9 a 14. Tarde de 16 a 19 Sábado, de 8,30 a 14

Verano, jornada intensiva, durante desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre, conforme a la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 24 de Mayo de 1956.

NORMAS DE CARACTER GENERAL PARA TODAS LAS ACTIVIDADES

Las personas que hallaren en un establecimiento mercantíl a la hora del cierre, podrán terminar
sus operaciones, sin que en estas se invierta más
de media hora, saliendo la dependencia inmediatamente sin que pueda retenerse en el establecimiento
más personal que el necesario para terminar las
operaciones indicadas, dentro de la media hora concedida.

Los horarios de trabajo no afectarán para nada a la jornada de trabajo del personal, que en ningún caso podrá ser superior a las ocho horas, si no tienen concedida previamente autorización de esta Delegación de Trabajo, respetándose las condiciones más beneficiosas que tengan establecida en la actualidad.

Los establecimientos a quienes se autoriza un horario superior a las ocho horas, deberán tener expuesto, en sitio visible, el cuadro horario distribución de jornada del personal, visado por la Inspección de Trabajo, que se observará rigurosamente.

Los establecimientos exceptuados del horario general de apertura y cierre del comercio en general, así como del cierre en domingos y días festivos, que despachen artículos que no se hallen exceptuados de dichos horarios y cierre en días de descanso dominical, harán la debida separación entre los artículos exceptuados y no exceptuados, fijándose en lugar visible para el público un cartel en el que se relacionaran los artículos autorizados para la venta en dichos días.

Todos los centros de trabajo exceptuados de cierre en domingo y días festivos, tendrán otro cuadro con el visado de la Inspección de Trabajo en el que se harán constar las horas disponibles por el personal para el cumplimiento de sus deberes religiosos, así como los días y horas en que han de descansar los trabajadores, según dispone el artículo 6.º de la Ley de Descanso Dominical.

Las actividades no señaladas anteriormente, deberán tener aprobado su horario de trabajo por la Inspección Provincial de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Jornada Máxima Legal.

En ningún caso se podrán realizar horas extraordinarias sin obtener previamente la correspondiente autorización de esta Delegación de Trabajo, a cuyo efecto, las solicitudes que presenten para tal fín, aparte de justificar en ellas claramente su necesidad, vendrán acompañadas del certificado de la Oficina de Colocación, en el que se aredite que no existen obreros parados en la actividad, y la conformidad de los trabajadores, sin cuyo requisito no se concederán las autorizaciones solicitadas.

La recuperación de días festivos que tengan aquella consideración, se practicará a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatamente siguientes a la fiesta que lo motiva.

Cualquier infracción que se observase se pondrá en conocimiento de la Inspección de Trabajo, quien propondrá a esta Delegación la imposición de las pertinentes sanciones.

Ceuta 30 de Octubre de 1956 El Delegado de Trabajo, José Martín Ramos

de Ceuta

REQUISITORIA

Hassan B n Alí Septi, a «Tarara», de unos 43 años de edad, soltero, pescador y vecino de Ceuta en la Barriada d≥ Sanidad 22, de Hadú comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez dias, para ser constituido en prisión decretada con fecha siete de agosto pasado, en el sumario número 86 de 1956, por delito contra a salud phplica, apercibido que de no comparecer dentro del término señalado será declarado rebelde.

Ceuta 2 de Noviembre de 1956 El Juez de Instrucción acctal, Alberto Barbasán El Secretario Iudicial. Emilio Fernández.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Juzgado Municipal de Ceuta EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Selam Ben Selam Septi, de 18 años, soltero marinero, vecino de esta, domicialiado en los Rosales, y cuyo actual paradero se desconoce, para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en Calle Canalejas 10 (alto) que tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 423-956 sobre hurto contra el mismo, el próximo día tres de Diciembre a las doce horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta y uno de Octubre de

mil novecientos cincuenta y seis.

El luez Municipal, Manuel Alonso El Secretario, Enrique Ugedo.

José M.• Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

gelfer**sib** () .

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

. Standing to the world

TETUAN

TANGER

Teléfono, 1717

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16 Teléfono, 1041

Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas « Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174 Telétono, 1058

Telefono, 2117 ... Teléfono, 320 Dirección Telegráfica: ENDELV LLA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR :-: DE VINOS FINOS :-:

SAN ELLA PLANTE EN CHICLANA DE LA FRONTERA

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfana, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañia Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la Compañia Española de Petióleo (C.E.P.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La mejor imprenta de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

Compañía Canariense Marroqui de Tabacos

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA IBAÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1 Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiale

Marcelino González é Hijos, S, L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA Carbones Consignaciones амининаличнаний в в в принце в

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

ERTIK DIRATTAN DITURUH ATRIKATURUH KIRIN DIRAKAN DIRAK BARKAR BERKARAN BIRIK KANDALAR BERKAR BARKAR BARKAR BAR

CERRAJERIA ARTISTICA CONSTRUCCIONES METALICAS FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL **ALFAU**

TELEFONO, 1700

CEUTA

чаннянняння напропринивання выправления выправления в принце в принце в принце в принце в принце в принце в при

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

FΔR

Diario de información general. Dirección, Administración y Talleres: Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA. TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S.

Artículos para regalos

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

NAMBONINGA BANTANTAN MAKANAN BANTAN INTININGA BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN BANTAN B

COMERCIALES CEUTIES, (DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco. Almacenaje y custodia de mercancias.

CEUTA

Cficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, ?818. —Almacenes 3819 THE STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1222

Sucursal en Tetuán: Generalisimo, 5. ADDIO DELLA DESIGNACIONA DE PROGRAMA D

Papeleria Bentata

Mayor y Detall – Material de escritorio y escolar Novelas - Filatelía - Baratijas - Juguetes Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 .- CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.